FUSADES

Memorándum Ejecutivo 18

Febrero de 2011

Algunas consideraciones sobre el desempeño comercial luego del CAFTA: tareas pendientes para su mejor aprovechamiento

En marzo de 2011 se cumplirán cinco años de la entrada en vigencia del CAFTA, año propicio para llevar a cabo una evaluación del impacto que dicho Tratado ha tenido en el comercio de El Salvador con la nación del Norte. Este ha sido el primer acuerdo de liberalización comercial que nuestro país ha suscrito con una nación desarrollada, y el mismo implica grandes oportunidades, pero también grandes desafíos.

Cinco años es todavía un período relativamente corto para evaluar los impactos plenos del CAFTA sobre el comercio exterior de El Salvador, debido a que los mismos se irán manifestando más explícitamente en el largo plazo.

No obstante, El Salvador es ahora una plataforma más atractiva de exportación al mercado estadounidense, dado el acceso preferencial en términos de impuestos y contingentes arancelarios a las importaciones, así como la flexibilización de normas de origen que han favorecido a una serie de productos, entre otros aspectos.

Por otra parte, en el caso de una economía pequeña y abierta como la salvadoreña, el CAFTA es un instrumento clave para aprovechar economías de escala que, de otra manera, serían inalcanzables si solo se opera en el mercado local. Asimismo, la ampliación del mercado permite que las inversiones puedan mejorar su potencial de rentabilidad.

El hecho de que Estados Unidos sea la economía más importante del mundo y, al mismo tiempo, el principal socio comercial de El Salvador, abre una amplia gama de oportunidades. No obstante, lo anterior se convierte, a su vez, en todo un reto para lograr, en primer lugar, que todos los países involucrados en el CAFTA salgan beneficiados en el comercio, a pesar de las desigualdades en su grado de desarrollo; y, en segundo lugar, para que los beneficios no se concentren en pocos sectores económicos, sino que alcancen a la gran mayoría de ellos. Asimismo, debe apoyarse a los productores, y con particular énfasis a los más vulnerables, para que puedan reducir sus costos y/o reconvertirse en un período adecuado con el propósito de incrementar su productividad. Después de casi cinco años del Tratado, queda claro que estos desafíos continúan, y que las medidas de política económica para enfrentarlos deben darse dentro de un proceso de esfuerzo continuo por elevar la competitividad nacional.

Hasta el momento, el análisis objetivo de los datos descarta las posiciones extremas en torno al CAFTA. Por una parte, los resultados se alejan del caótico escenario que planteaban los globofóbicos y detractores del Tratado, quienes, a priori, le atribuían a éste una serie de daños y perjuicios que tendría que enfrentar el país como consecuencia directa o indirecta del CAFTA. Por otro lado, tampoco se ha conseguido la panacea que anunciaban los defensores a ultranza del

Tratado, pronosticando enormes beneficios e inmediatas soluciones a una serie de problemas, con la sola entrada en vigor del mismo (ver: "Comercio El Salvador-Estados Unidos luego del CAFTA: evaluación de impacto arancelario". Serie de Investigación 3/2010. DEES/FUSADES).

En realidad, se ha cumplido bastante de lo que FUSADES expresó con anterioridad, en el sentido de que los resultados del CAFTA serían, en términos generales, favorables. No obstante, también se ha hecho explícito que, para poder aprovechar las ventajas y oportunidades que ofrece el Tratado, es clave desarrollar su "agenda complementaria", para preparar apropiadamente a El Salvador de cara a los nuevos retos que implica el CAFTA. En línea con esto último, la Fundación también llamó oportunamente la atención acerca de la necesidad de disponer de una eficiente y moderna institucionalidad pública, una adecuada infraestructura y un recurso humano capacitado, así como de empresas dispuestas a incursionar en nuevos mercados y productos y, por tanto, a asumir los desafíos que esto conlleva. Estas exigencias continúan ahora, incluso con mayor vigencia.

Nuestro análisis muestra que el CAFTA ha contribuido efectivamente a incrementar el comercio de mercancías con Estados Unidos, y, sobre todo, que el Tratado ha tenido resultados favorables en las exportaciones a dicho país; es decir, muestra que se va en la dirección correcta y esperada, pero no con el ritmo y en la magnitud deseables, por lo cual se requieren acciones estratégicas y específicas, con el propósito particular de potenciar los efectos positivos del CAFTA y acceder con mayor celeridad a sus oportunidades (ver documento citado).

Es importante tomar en cuenta que la crisis económica internacional ha impactado de manera bastante adversa las exportaciones salvadoreñas, por lo que los efectos positivos del CAFTA han sido, en la actualidad, contrarrestados parcialmente por dicho *shock* externo. No obstante, sin el Tratado, la referida crisis económica hubiera afectado todavía con mayor fuerza a la economía nacional. Sin embargo, aunque nuestro análisis indica que el CAFTA ha tenido un resultado favorable en las ventas hacia Estados Unidos, su tasa de crecimiento promedio anual durante el período 2005-2009 aún no supera los dos dígitos (ver documento citado).

En general, el Tratado ha inyectado más dinamismo a las exportaciones e incidido en su composición, favoreciendo una mayor participación relativa de bienes no tradicionales como los "nostálgicos" y logrando con ello que pequeñas empresas puedan aprovechar las potencialidades del CAFTA.

Cabe mencionar que el CAFTA no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr un mayor crecimiento económico en El Salvador; sin embargo, para que pueda ser aprovechado de una manera más efectiva se requieren medidas en varias áreas de política económica, que se refuerzan mutuamente, orientadas a elevar la productividad y, por ende, la competitividad nacional.

Finalmente, aunque la negociación, suscripción y ratificación del Tratado eran necesarias, no son suficientes para alcanzar el desarrollo efectivo del comercio exterior; esto conlleva a que, para poder aprovechar de manera más efectiva el CAFTA, es imperativo avanzar en la implementación de su agenda complementaria, lo que permitirá lograr un sólido incremento de la productividad y competitividad. Lo anterior es un proceso continuo que debe adaptarse a las exigencias de un mundo cambiante, globalizado y competitivo, y que requiere de esfuerzos conjuntos, sobre todo entre el gobierno y las empresas: el gobierno, desde su ámbito (seguridad, institucionalidad, infraestructura, salud y educación públicas, etc.), apoyando las acciones de las empresas dirigidas a mejorar su productividad y competitividad; y las empresas, asumiendo los riesgos de incursionar en nuevos mercados, productos y maneras de hacer negocios, y aplicando constantemente la capacitación de sus recursos humanos y la innovación.